

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA No.

ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

ESTATUTOS SOCIALES

"MATTEGRAPHICS CIA. LTDA."

C: INDETERMINADA

SMP

DI COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y uno de Diciembre del dos mil doce, ante mí la Notaria Trigesima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparece la compañía MATTEGRAPHICS CIA.LTDA, debidamente representada por el señor JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES, en su calidad de Gerente, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante; la compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito y hábil para otorgar este tipo de actos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía , cuya copia fotostática debidamente certificada por mí la notaria de los efectos y resultado de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y dice:- que eleva a escritura

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 pública la minuta que me entrega, cuyo tenor es éste SEÑORA
2 NOTARIA: Dentro del protocolo de escrituras públicas a su cargo,
3 sírvase insertar una Aclaratoria de Aumento de Capital y Reforma de
4 Estatutos Sociales, contenida al tenor de las siguientes cláusulas:-
5 PRIMERA: Comparecientes.- Comparece al otorgamiento de la
6 presente escritura pública el Señor Juan Fernando Terán Collantes, en
7 su calidad de Gerente, y como tal representante legal de la compañía
8 MATTEGRAPHICS CIA.LTDA., conforme se desprende del
9 nombramiento que se acompaña como documento habilitante; quien lo
10 hace en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta
11 General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada
12 el primero de Junio del dos mil doce, conforme se desprende de la
13 copia del Acta, de dicha Junta, que adjunto a la presente minuta.- El
14 Señor Juan Fernando Terán Collantes, es ecuatoriano, mayor de edad,
15 de estado civil casado con la señora Andrea Ortega Almeida, ambos
16 legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA:
17 Antecedentes.- a).- La compañía limitada MATTEGRAPHICS CIA.
18 LTDA., se constituyó el veinte y dos de Febrero de dos mil diez,
19 mediante escritura pública, autorizada por el Notario Público Octavo del
20 cantón Quito, Dr. Jaime Rafael Espinoza Cabrera, inscrita en el
21 Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y dos de Febrero de dos
22 mil diez. b).- Mediante escritura pública de veinte y cinco de julio de
23 2012, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Público Trigésima
24 Primera del Cantón Quito, se elevó a escritura pública el Aumento de
25 Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía
26 MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.; escritura que mediante el presente
27 instrumento se aclara. c).- La Junta General Universal Extraordinaria de
28 Socios, celebrada en la ciudad de Quito, el día primero de Junio de dos

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 mil doce, resolvió, por unanimidad de sus accionistas, aprobar el
2 respectivo aumento de capital y reformar el Artículo Quinto, atinente al
3 capital de los estatutos sociales de la compañía, así como autorizar a
4 Gerente de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura
5 pública y realice todos los demás actos y gestiones, que sean
6 necesarios, para perfeccionar lo aprobado por la mencionada Junta.-

7 **TERCERA: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-** La Junta
8 General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada en la ciudad de
9 Quito, el día primero de Junio de dos mil doce, por unanimidad de sus
10 accionistas, resolvió: a).- Realizar el aumento de capital a través de la
11 capitalización de las utilidades que la compañía ha generado durante el
12 ejercicio económico correspondiente al año 2011. En este sentido, la
13 utilidad a reinvertir y capitalizar obtenida por la compañía ascendió al
14 monto de USD \$40.000 (CUARENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) De esta manera el cuadro
16 de integración del aumento de capital quedaría conformado de la
17 siguiente manera:-

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITALIZACION UTILIDADES 2011	NUEVO CAPITAL
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	USD \$ 200	USD \$ 20.000	USD \$ 20.000	USD \$ 20.200
Juan Fernando Terán Collantes	USD \$ 200	USD \$ 20.000	USD \$ 20.000	USD \$ 20.200
TOTAL	USD \$ 400	USD \$ 40.000	USD \$ 40.000	USD \$40.400

18 b).- De igual manera se propone el nuevo texto del artículo Quinto de
19 los estatutos de la compañía, el cual textualmente dirá:- "ARTICULO
20 QUINTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES: El capital suscrito y
21 pagado de la compañía es de CUARENTA MIL CUATROCIENTOS

1 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$
2 40.400), dividido en CUARENTA MIL CUATROCIENTAS (40.400)
3 participaciones sociales de igual valor nominal, de UN DÓLAR DE
4 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1,00) cada
5 una.- CUARTA: Declaración.- Con los antecedentes expuestos, y en
6 cumplimiento por lo resuelto por la antedicha Junta General Universal
7 Extraordinaria de Socios de la compañía MATTEGRAPHICS CIA.
8 LTDA., el suscrito Señor Juan Fernando Terán Collantes, a nombre y
9 representación de la mencionada compañía, en su calidad de Gerente
10 y como tal representante legal, declara bajo juramento: a).- Que el
11 aumento de capital resuelto se encuentra debidamente pagado y
12 registrado en la contabilidad de la compañía; b).- Que la compañía
13 MATTEGRAPHICS CIA.LTDA. si posee contratos con el estado en
14 específico con el Ministerio del Medio Ambiente en los cuales se
15 encuentra al día, y no ha sido declarado contratista incumplido y/o
16 adjudicatario fallido, encontrándose al día con todas sus obligaciones;
17 y, c).- Que eleva a escritura pública, por medio de la presente, tales
18 aumento y reformas, de acuerdo con las cláusulas que anteceden y en
19 los términos del Acta de la sesión de la Junta General Universal
20 Extraordinaria de Socios ya referida, del primero de Junio de dos mil
21 doce, que se agrega a este instrumento público, para que forme parte
22 integrante del mismo. La información y datos contenidos en este
23 instrumento, son verdaderos y corresponden a la realidad.- Usted
24 Señora Notaria, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo, para la
25 perfecta validez de este tipo de instrumentos.- Firmado Abogado Carlos
26 Larrea Jaramillo.- Matricula profesional numero diez y siete – dos mil
27 doce – ciento doce del Foro de Abogados de Pichincha.- (Hasta aquí
28 la minuta que el compareciente la ratifican en todas sus partes).- Se

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

OFICIO No. SC.IJ.DJC.Q.12.034819

Quito, 14 de diciembre de 2012

**DIEGO SERRANO CARDENAS
ABOGADO PATROCINADOR
MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.
Ciudad.**



De mi consideración:

En relación con el trámite de REFORMA DE ESTATUTOS, de la compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., le manifiesto lo siguiente:

00000612

1. En la escritura pública rectifíquese el término Gerente General por Gerente, en concordancia con el estatuto social de la compañía.
2. En el acta de junta general se menciona dos formas de pago del aumento de capital, sin embargo en el cuadro de integración de capital se expresa la forma de pago por compensación de créditos. Sírvase aclarar.
3. En el acta de junta universal, suprimase los términos " numeradas del 1 (UNO) al 40.400(CURENTA MIL CUATROCIENTAS) inclusive", ya que lo anterior es contrario a lo previsto por el Art. 106 de la Ley de Compañías.
4. La compañía debe estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con esta Entidad.
5. Deberá constar en la escritura pública, la declaración jurada del representante legal en el sentido de que su representada, a la fecha de la escritura, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones; caso contrario, si la compañía tiene suscrito contratos con el Estado, presentará el Certificado de Cumplimiento de todas las Obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de conformidad con el Art. 87 de la Ley de Seguridad Social.

Mientras no cumpla con el o los requisitos señalados anteriormente, queda en suspenso el término al que se refiere el Art. 28 de la Ley de Modernización del Estado.

Atentamente,

**Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO**

EXP. 10964

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE

LA COMPAÑÍA MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 01 de Junio del año 2012, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Shyris y El Comercio No.- E8-27, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.; Los señores Andrés Gustavo Ontaneda Mena y Juan Fernando Terán Collantes aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Juan Fernando Terán Collantes y actúa como Secretario el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena poniendo en consideración el siguiente orden del día que la Junta por unanimidad decide tratar:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., La Junta Universal de Socios, por unanimidad, resuelve:

a).- De conformidad con lo que determina el numeral 3 del Art. 140 de la Ley de Compañías, aprobar el aumento del capital social de la compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA. en, con lo cual el capital de la compañía llega a USD \$40.400 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Se propone realizar dicho aumento a través de la capitalización de las utilidades que la compañía ha generado durante el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

En este sentido, la utilidad a reinvertir y capitalizar obtenida por la compañía ascendió al monto de USD \$40.000 (CUARENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) De esta manera el cuadro de integración del aumento de capital quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITALIZACION UTILIDADES 2011	NUEVO CAPITAL
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	USD \$ 200	USD \$20.000	USD \$ 20.000	USD \$ 20.200
Juan Fernando Terán Collantes	USD \$ 200	USD \$ 20.000	USD \$ 20.000	USD \$ 20.200
TOTAL	USD \$ 400	USD \$ 40.000	USD \$ 40.000	USD \$40.400

De igual manera se propone el nuevo texto del artículo quinto de los estatutos de la compañía, el cual textualmente dirá:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES: El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD \$ 40.400 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en 40.400 participaciones sociales de igual valor nominal, de USD \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una.

Se somete a votación y por unanimidad, se aprueba el aumento de capital y su consiguiente reforma de estatutos.

valor
de pmt
de 941
47

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los asuntos de la agenda preparada para esta reunión, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 11H15.



0000013



Juan Fernando Terán Collantes

CC: 1713502365

Presidente de la Junta



Andrés Gustavo Ontaneda Mena

CC: 1711186641

Secretario de la Junta

f

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171350236-5

APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN COLLANTES
JOSÉ FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
FERNÁNDEZ
QUITO
SANTA FE

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA NATHALI
ORTEGA ALMEIDA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V34330/3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TERAN ARTURO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COLLANTES MAJIA ELENA DE LAS HERMOSES

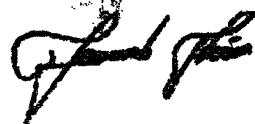
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-18



DIRECTOR GENERAL



PARA DEL CEDULADO

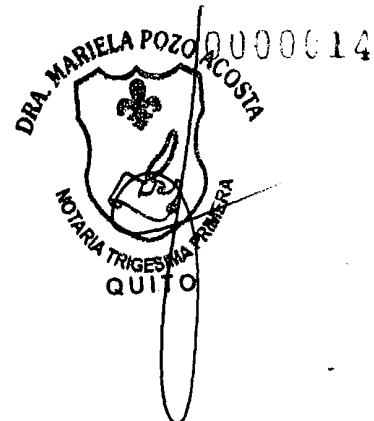
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

NÚMERO 1713002000
CÉDULA

IDENTIFICACIONES: JUAN FERNANDO

PROVINCIA QUITO
PARROQUIA QUITO

1) PRESIDENTA (S) DE LA SECTA



Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta
2 escritura íntegramente al otorgante por mi la Notaria, aquel se ratifica
3 en todo lo expuesto, y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
4 cual doy fe.—

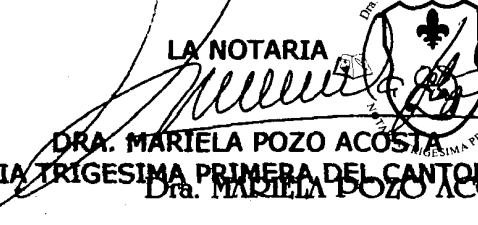
5
6
7
8
9
10 **SR. JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES**
11 **C.C. N: 171350236-5**
12 **MATTEGRAPHICS CIA.LTDA**

13
14
15 **LA NOTARIA**
16
17
18 **DRA. MARIELA POZO ACOSTA**
19 **NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**

20
21

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA DE LA ESCRITURA DE ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES "MATTEGRAPHICS CIA. LTDA."**- DEBIDAMENTE FIRMA Y SELLADA EN QUITO A VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL 2012. -

0000015

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Dra. MARIELA POZO ACOSTA

RAZON.- Tomé nota al margen de la respectiva escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES otorgada el día veinticinco de Julio del dos mil doce, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria trigésima primera del Cantón Quito, la escritura de aclaratoria de Aumento de Capital Y Reforma De Estatuto Sociales "MATTEGRAPHICS CIA. LTDA." Para los fines legales consiguientes. Quito, veintiséis de Diciembre del 2012.-

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



ZON DE MARGINACIÓN:- Al margen de la matriz de Constitución de Compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., número 000576, celebrada ante mí, el 03 de febrero del 2010, **TOMÉ NOTA** que mediante resolución No. 00016 SC.IJ.DJC.Q.13.001020, suscrita el 27 de febrero del 2013, por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías se resolvió: Aprobar el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales y de la Aclaratoria a la misma escritura, celebradas ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, el 25 de julio y 21 de diciembre del 2012 respectivamente.- Quito, a 08 de marzo del 2013.

EL NOTARIO,



unapropio
Dr. Pablo Cepallos Fonseca
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO SUPLENTE



Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

0000001

ESCRITURA No. 11182

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE MATTEGRAPHICS CIA. LTDA

CUANTIA: INDETERMINADA.



DI COPIAS

En la ciudad de san Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cinco de julio del año dos mil doce, ante mi la Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora **MARIELA POZO ACOSTA**, comparece el señor **JUAN FERNANDO TERAN COLLANTES**, en calidad de gerente general de la Compañía **MATTEGRAPHICS CIA, LTDA**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; el compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito; hábil, a quien conozco de que doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí la notaria de los efectos y resultado de esta escritura, así como examinados

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de
2 esta escritura pública sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
3 promesa o seducción, y dicen:- que elevan a escritura pública la minuta
4 que me entregan, cuyo tenor es éste.- **"SEÑOR NOTARIO.-** En el registro
5 de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste el
6 aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía de
7 MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., contenida en las cláusulas que se
8 expresan a continuación:- PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a
9 la celebración de la presente escritura pública el señor JUAN FERNANDO
10 TERAN COLLANTES, en calidad de gerente general de la Compañía
11 MATTEGRAPHICS CIA, LTDA., según se acredita con el nombramiento
12 que se adjunta y que debidamente autorizado por la Junta Extraordinaria de
13 accionistas celebrada el trece de marzo del dos mil doce, conforme se
14 desprende del acta que se anexa como documento habilitante, el
15 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, capaz para poder
16 contratar, domiciliado en esta ciudad de Quito. - SEGUNDA.-
17 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el tres de
18 febrero del dos mil diez, ante el Doctor Jaime Espinoza Cabrera, Notario
19 Octavo del cantón Quito, e inscrita el 22 de Febrero del dos mil diez, en el
20 Registro de la propiedad del cantón Quito, se constituyó la compañía
21 MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., b) La Junta Extraordinaria de Accionistas
22 de la compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., celebrada el 01 de Junio
23 del dos mil doce, resuelve que se aumente el capital pagado de la
24 compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., capital que asciende a la
25 cantidad cuarenta mil cuatrocientos dólares americanos y que por efectos
26 del aumento de capital se reforman el artículo cinco de los estatutos
27 sociales de la compañía, tal como consta en el Acta de Junta extraordinaria
28 de Accionistas que se adjunta a este instrumento.- TERCERA.-

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.**

0000602

En la ciudad de Quito, hoy día 01 de Junio de 2012, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av.de los Shyris y El Comercio No.- E8-27, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.**; Los señores ⁽²⁾Andrés Gustavo Ontaneda Mena y Juan Fernando Terán Collantes aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Juan Fernando Terán Collantes y actúa como Secretario el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena.

El Presidente declara instalada la sesión a las 10H00 y pone en consideración el siguiente orden del día que la Junta por unanimidad decide tratar:

1. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía **MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.**

La Junta Universal de Socios, por unanimidad, resuelve:

a). De conformidad con lo que determina el numeral 3 del Art. 140 de la Ley de Compañías, aprobar el aumento del capital social de la compañía **MATTEGRAPHICS CIA. LTDA** en USD \$40.000 (CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con lo cual el capital de la compañía llega a USD \$40.400 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). El presente aumento de capital se lo realiza en razón de: reinversión de las utilidades del presente año fiscal por el monto de -USD \$40.000 (CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) aporte que se lo realizara en numerario. Los valores del aumento, se describen en el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL TOTAL
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	USD \$200	USD \$20.000	USD \$20.200
Juan Fernando Terán Collantes	USD \$200	USD \$20.000	USD \$20.200
TOTAL :	USD \$400	USD \$40.000	USD \$40.400

b).- Como consecuencia del Aumento de Capital, reformar el Artículo cinco de los estatutos sociales de la compañía que ahora dirá: "Artículo cinco.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES: El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD \$40.400 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 40.400 (CUARENTA MIL CUATROCIENTAS) participaciones sociales de igual valor nominal, de USD \$1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, ~~numeradas del 1 (UNO) al 40.400 (CUARENTA MIL CUATROCIENTAS)~~ inclusive, capital que se encuentra íntegramente suscrito por sus socios y pagado en su totalidad, de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL SOCIAL RESULTANTE	N. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	USD \$200	USD \$20.200	USD \$20.200	20.200	50%
Juan Fernando Terán Collantes	USD \$200	USD \$20.200	USD \$20.200	20.200	50%
TOTAL:	USD \$400	USD \$40.400	USD \$40.400	40.400	100%

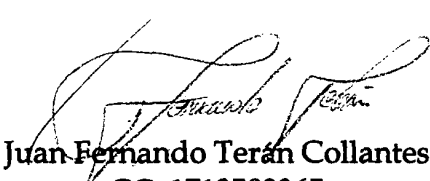
El Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión y se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad conforme a los términos que aquí constan.

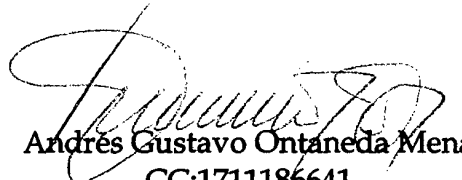
ACTA DE ACEPTACIÓN.- La compañía **MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.**, por unanimidad de sus socios, aprueba las resoluciones adoptadas, así como el contenido total del acta.

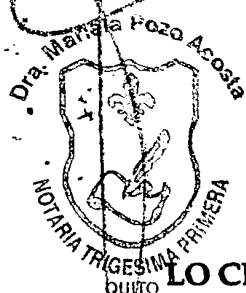
Por unanimidad los socios facultan al Ab. Diego Serrano, para que proceda a realizar todos los trámites administrativos legales para la ejecución de las resoluciones aquí adoptadas, en representación de la compañía **MATTEGRAPHICS CIA. LTDA**

0000003

Se levanta la sesión a las 11H15. **FIRMAN:** Andrés Gustavo Ontaneda Mena y Juan Fernando Terán Collantes.


Juan Fernando Terán Collantes
CC: 1713502365
Presidente de la Junta


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC: 1711186641
Secretario de la Junta



LO CERTIFICO.-


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC: 1711186641
Secretario de la Junta

Quito 04 de Abril de 2012.

Señor

Juan Fernando Terán Collantes.

Presente.-

De mi consideración:

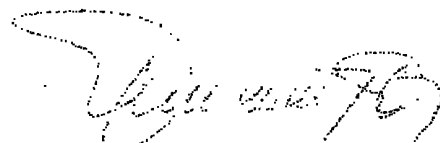
Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., en sesión del día 03 de abril del 2012 tuvo el acierto de convalidar lo establecido en la Quinta cláusula de la escritura de constitución y elegirlo a Usted como GERENTE de la compañía por el periodo estatutario de dos (2) años, a contarse a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Gerente se encuentran detalladas en la escritura de constitución de la Compañía. Usted en su calidad de Gerente ejerce la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la Ley y del Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo denominación social MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Octavo del Cantón Quito Interino, Dr. Jaime Espinoza Cabrera, el 3 de febrero de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de febrero de 2010.

Al comunicarle de esta designación, también hago llegar a Usted mis fervientes Felicitaciones y el deseo porque el desempeño en tan delicadas funciones sea de lo más beneficioso para la compañía.

Muy Atentamente



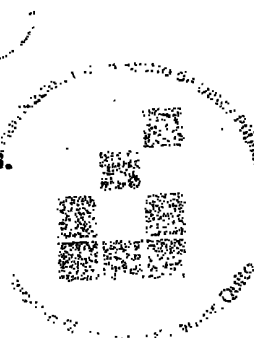
Andrés Gustavo Ontaneda Mena.

Secretario de la Junta

Quito, 4 de Abril de 2012

En esta fecha, declaro haber aceptado el cargo de GERENTE de la Compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.

Juan Fernando Terán Collantes.
CI: 171350236-5



Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento
Bajo el N° 4465 del Registro de
Nombramientos Tomo N° 443
Quito, a 04 de Abril del 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

EQUATORIANA ***** V2433V3442
CASADO ANDREA N ORTEGA ALMEIDA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
ARTURO FERNANDO TERAN
MARIA ELENA DE LAS N COLLANTES
QUITO 08/09/2009
08/09/2021

1710256

CIUDADANIA 171350236-5
TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
12 JUNIO 1984
003-C 0142 01917 N
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1984



[Handwritten signature]

0000004

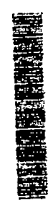
Dra. Mariela Pozo Acosta
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

295-0189 NÚMERO 1713502365 CÉDULA
TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA

[Handwritten signature]
F. PRESIDENTA (E) DE LA JINTA



Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 DECLARATORIA.- El gerente general de la compañía, manifiesta bajo
2 juramento que la integración de capital pagado en numerario aprobado en
3 Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el primero de Junio del dos
4 mil doce, es correcto tal como consta en los asientos contables de la
5 empresa, adicionalmente declara que los accionistas que integran la
6 compañía son de nacionalidad ecuatoriana, Además la Junta extraordinaria
7 de accionistas autoriza al representante legal de la empresa realizar los
8 trámites pertinentes al presente acto Societario y su inscripción el registro
9 de la Propiedad del cantón Quito. - Usted señor Notario, se servirá agregar
10 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.-
11 Firmado) Diego Serrano, Abogado matricula diez y siete - dos mil doce -
12 ciento treinta y uno del Consejo de la Judicatura".- (Hasta aquí la minuta
13 que los comparecientes la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los
14 preceptos legales del caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los
15 otorgantes por mi la Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y
16 firman, conmigo en unidad de acto de todo lo que doy fe.

DECLARACION JURAMENTADA
ACTUALIZACION DE INFORMACION
GERENCIAL.

20 SR. JUAN FERNANDO TERAN COLLANTES.

21 MATTEGRAPHICS CIA, LTDA

22 C.C. N: 171350236-5

24 LA NOTARIA

25 DRA. MARIELA POZO ACOSTA

26 NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

28 NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, MARIELA POZO ACOSTA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MATTEGRAPHICS CIA. LTDA. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A 21 DE AGOSTO DEL 2012

0090605

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Dando cumplimiento a lo ordenado por la superintendencia de Compañías en su Resolución numero SC.IJ.DJC.Q.13.001020 de fecha veinte y siete de Febrero del dos mil trece, se tomo debida nota al margen de la Escritura Matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MATTEGRAPHICS CIA. LTDA." de fecha veinte y cinco de julio del dos mil doce, la APROBACION DE AUMENTO DE CAPITAL de dicha compañía, cuyo testimonio debidamente certificado antecede.- Quito a 06 de Marzo del dos mil trece

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

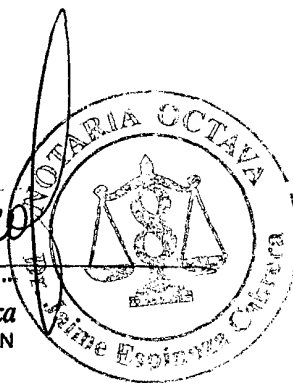


ZON DE MARGINACIÓN:- Al margen de la matriz de Constitución de Compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., número 000576, celebrada ante mí, el 03 de febrero del 2010, **TOMÉ NOTA** que mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001020, suscrita el 27 de febrero del 2013, por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías se resolvió: Aprobar el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales y de la Aclaratoria a la misma escritura, celebradas ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, el 25 de julio y 21 de diciembre del 2012 respectivamente.- Quito, a 08 de marzo del 2013.

EL NOTARIO,



Dr. Pablo Cevallos Fonseca
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO SUPLENTE



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 5475

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9341
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	963
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713502365	TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	25/07/2012
NOTARÍA/JUZGADO:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.001020
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	CAMILO VALDIVIESO
AUTORIDAD COMPETENTE:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



Registro Mercantil de Quito

000018

5. DATOS ADICIONALES:

C: 400.00 A: 40.000 CT: 40.400 ESCRITURA ACLARATORIA DE 21 DE DICIEMBRE DEL 2012, ANTE LA MISMA NOTARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 476 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE FEBRERO DEL 2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍ(A)S DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

